

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 62 Sábado 12 de marzo de 2016 Sec. IV. Pág. 11225

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8999 LOGROÑO

Edicto

Doña María Asunción González Elías, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Logroño y Mercantil de La Rioja, por el presente, hago saber:

- 1. Que en el "BOE" n.º 55, de 4 de marzo de 2016, se ha publicado edicto de declaración de concurso voluntario y abreviado n.º 814/15 respecto de la mercantil TALLERES ELEUTERIO BURGOS, S.A., con CIF n.º A-26016741 y NIG 26089 42 1 2015 000966826089 42 1 2015 0009668, cuyo centro de intereses principales lo tiene en polígono de Cantabria, parcela 31-b, Logroño (La Rioja).
- 2. Que la fecha correcta del auto de declaración de concurso voluntario y abreviado es 19 de febrero de 2016.

Logroño, 7 de marzo de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160011056-1